



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA

Viernes 19 de junio de 2020

PRIMERAS PLANAS



Dan sólo seguridad al 14% de jueces



Priva incertidumbre por obras vecinales



Morena va por todo en 2021; “la oposición es irrelevante”



Están en quiebra 40 municipios del Edomex



EU castiga el tráfico petrolero de Maduro



“Tlalpan, cuarta alcaldía con menor letalidad”



Revés de la Corte a Trump; sigue vivo el DACA



Vías con acceso controlado en nueva normalidad del Centro Histórico



Corte de EU frena a Trump y avala protección a *dreamers*





Adelanta la *cuatroté* el final del Conapred



Reabren comercios en la incertidumbre

	<p>Histórico fallo en EU: se salvan los <i>dreamers</i></p> <p>Brigadas médicas de la CDMX rastrean COVID-19 casa por casa</p>
	<p>ORDENA ADELGAZAR ÓRGANOS AUTÓNOMOS</p> <p>RETOMA LABORES AL AIRE LIBRE</p>
	<p>Renuncian en medio de pandemia</p> <p>REANUDA SHEINBAUM ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE</p>
	<p>Exige nueva 'normalidad' invertir más para crecer: Gurría</p> <p>Morena, PT y PVEM se alían "en defensa de AMLO", con miras a 2021</p>
	<p>Exportaciones, bajo riesgo por trabajo infantil y forzoso</p> <p>---</p>
	<p>CARESTÍA</p> <p>Recibe la CDHCM queja de vagoneros</p>
	<p>Nuevo pico de contagios en semana uno con semáforos naranja</p> <p>Congreso discute hoy iniciativa para que Jefa de Gobierno redirija el presupuesto</p>
	<p>Conapred padece discriminación; su existencia en vilo</p> <p>Pese a pandemia, potencian movilidad en el Eje 6 Sur</p>
	<p>5 mil 662 casos y a un paso de 20 mil muertes</p>



COMPLEJA NUEVA REALIDAD





Renuncia titular de Conapred tras desaire de López Obrador



PARA PAPÁ, CON AMOR





I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VIERNES 19 DE JUNIO DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA
12:00	https://www.facebook.com/Comisión-de-Administración-Pública-Local-CCDMX-102373238179455/	Conversatorio “Hacia la creación de una nueva Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México”	Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa (MORENA)
15:00	Transmisión en página web y redes sociales del Congreso de la Ciudad de México	Sesión Extraordinaria Virtual	Mesa Directiva

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VA EL CONGRESO A PERIODO EXTRA

Votarán ajustes de Ley de Austeridad a través de una videoconferencia

Los **diputados de Morena** aprobaron un periodo extraordinario para sesionar, hoy a través de videoconferencia y votar la reforma a la Ley de Austeridad que solicitó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Esta reforma dará a la Mandataria facultades para ordenar, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, recortes al Presupuesto sin la intervención del **Congreso** ante la caída de ingresos por la pandemia de Covid-19.

La convocatoria al periodo extraordinario había sido bloqueada desde el miércoles por **diputados del PAN, PRD, PRI y PT** en una votación de la **Conferencia del Congreso**. Ante esto, los **diputados de Morena** recurrieron a una sesión presencial de la **Comisión Permanente** a la que acudieron ayer sólo para aprobar el periodo extraordinario en el que también se inscribió una reforma a la Ley de Reconstrucción.

Los **diputados del PRD y del PAN**, quienes se oponen a la reforma, acusaron a la **Presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales**, de haberlos convocado ayer sin acordarlo con el resto de los integrantes.

"Es **presidenta de la Mesa Directiva**, pero no es la Mesa Directiva", argumentó el perredista **Jorge Gaviño**.

Rosales leyó varios artículos en los que fundamentó su decisión y puso a votación un acuerdo de la **Junta de Coordinación Política** para convocar al periodo extraordinario, que avalaron los **diputados de Morena, el Partido Verde y una diputada del PT**.

El **panista Diego Orlando Garrido** acusó que todos los actos serán ilegales en lo consecutivo.

[Reforma, pág. 4 Ciudad](#)

APRUEBAN EN CONGRESO DE CDMX PERIODO EXTRAORDINARIO

Este viernes 19 de junio a la 15:00 horas se realizará de manera virtual la sesión en la que se abordarán la modificación del presupuesto en caso de emergencia y la redensificación para edificios afectados por el sismo del 2017.

La **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México** aprobó un periodo extraordinario en el que se aprobarán los dictámenes que hacen referencia a las iniciativas de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum en materia de modificación del presupuesto en caso de emergencia sanitario o desastre natural, así como redensificación para edificios afectados por el sismo del 2017.

Con 11 votos a favor, una abstención y cero en contra, los **integrantes de Morena** se impusieron y lograron que este viernes 19 de junio, de manera virtual, a las 15:00 horas se desahoguen “temas que son fundamentales para la capital en medio de la pandemia por covid-19”.

La sesión se desarrolló en medio de acusaciones por la falta de legalidad por parte de la **presidente de la mesa directiva, Isabela Rosales**, porque no convocó a la sesión permanente con 48 horas de anticipación correspondientes, por lo que no se los artículos 59 y 367 del Reglamento Interno del órgano legislativo local.

“No existe documento que acredite que los presentes que están en la **Mesa Directiva** lo hayan suscrito en la siguiente convocatoria”, puntualizó la **panista, Gabriela Salido**. En tanto, el **vicecoordinador del PRD, Jorge Gaviño** señaló que la orden del día no fue aprobada como marca el reglamento por la **Junta de Coordinación Política** y la **Mesa Directiva** por lo que no había manera de continuar con la sesión.

Por lo que reprochó a **Rosales Herrera** haber convocado de manera unilateral, lo que es contrario al espíritu democrático de un **órgano legislativo**. “Esta convocatoria es a todas luces ilegal, se tiene que juntar a la **Mesa Directiva** para que de manera conjunta se determine la orden del día y la fecha de la sesión y no de manera autoritaria como Luis XIV la mesa soy yo o el estado soy yo”, resaltó.

Por su parte, el **panista, Diego Garrido** reafirmó que se trató de una sesión ilegal y en consecuencia, todo lo que se discuta y avaló en esta sesión tendrán un carácter de ilegal y de nulo derecho.

Los **integrantes de Morena; Alessandra Rojo de la Vega, coordinadora del Partido Verde**, y **Leonor Gómez, del PT**, votaron a favor del periodo extraordinario. La única que votó en abstención fue la **petista, Jannete Guerrero**.

Posterior a la sesión, el **vicecoordinador de Morena, José Luis Rodríguez**, descartó que haya habido ilegalidades y reprochó los ataques a **Rosales Herrera**. Finalmente advirtió que no se debe engañar al pueblo pues de ninguna manera se elimina la división de poderes como argumenta la oposición, ya que solo se buscan recursos para atender la pandemia.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/cdmx-congreso-aprueba-periodo-extraordinario>

<https://www.contrareplica.mx/nota-Congreso-concreta-periodo-extra20201961>

http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6402#.XuWPXyfS55w.what_sapp

<https://www.unomasuno.com.mx/aprueba-la-comision-permanente-del-congreso-de-la-cdmx-celebrar-un-periodo-extraordinario-virtual/>

La Jornada, pág. 34 Capital; ContraRéplica, pág. 11 Ciudades; El Sol de México, pág. 18 Metrópoli; La Prensa, pág. 7 Metrópoli

APRUEBAN PERÍODO EXTRAORDINARIO EN CONGRESO DE CDMX

Con 11 votos a favor y una abstención, se aprobó el periodo extraordinario de sesiones para este viernes 19 de junio

Se impuso la mayoría de **Morena** en la **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México** y con 11 votos a favor y una abstención, se aprobó el periodo extraordinario de sesiones para este viernes 19 de junio.

Con la convocatoria para los 66 diputados locales, se busca aprobar modificaciones a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de recursos y la Ley de Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, propuestas hechas por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Aunque hubo señalamientos de que la sesión presencial era ilegal, por parte de los **diputados del PRD, Jorge Gaviño** y del **PAN, Gabriela Salido**, la **Presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales**, señaló que la convocatoria que emitió está basada en los ordenamientos legales correspondientes.

El **diputado Ricardo Ruiz** fue más claro en sus aseveraciones y señaló que los **diputados del PAN y PRD** han estado bloqueando la posibilidad de que de un periodo extraordinario.

Expuso que, de manera democrática y amplia, **Morena** accedió a una serie de fórmulas para que llevaran a cabo las sesiones virtuales donde se le dio un peso mayor al que tienen realmente a oposición, pero acotó que es tiempo de que asuman que son minoría.

“Sin embargo, pues se han excedido en esa misión. Son la minoría y los tienen que asumir así. Y finalmente, de manera constitucional y de manera legal está citada esta sesión, se publicó en los términos correspondientes; ya se pasó lista, se declaró que hay quorum. Sus argumentos los darán, y que bueno, pues pueden ser atendibles, pues ante el órgano judicial correspondiente”, comentó.

Hubo otros intentos, por parte del **coordinador del sol azteca, Víctor Hugo Lobo**, quien insistió en la ilegalidad de la convocatoria para la sesión de la **Permanente**, pero a pesar de los gritos y señalamientos, al final se aprobó el periodo extraordinario para este viernes.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/regreso-actividades-congreso-cdmx-periodo-extraordinario-sesiones-cdmx-junio/>

ENTRE ACUSACIONES Y JALONEOS AVALAN EXTRAORDINARIO EN CONGRESO CDMX

Pese a que PAN y PRD dicen que es ilegal la convocatoria, hoy sesionarán

Entre acusaciones de “ilegalidad” por parte del **PAN y PRD**, el **PRI** no mandó representantes, en ocho minutos la **Diputación Permanente (sic) del Congreso de la Ciudad de México** aprobó llevar a cabo la sesión extraordinaria hoy, con 11 votos a

favor (ocho de **Morena** y uno del **PT**, **PVEM** y **PES**, respectivamente), cero en contra y una abstención, del **PT**, del que sus dos representantes dividieron el voto.

Luego de 45 minutos de discusión, dado que la **presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales Herrera**, intentó madrugara a la oposición, pues a las 13:17 horas anunció que iniciaba la sesión, cuando citó a las 13:30 horas.

Para ese momento ya estaban presentes en el salón de plenos de Donceles y Allende los **diputados de Morena, PT, PVEM y PES**.

La **diputada panista Gabriela Salido Magos** reclamó a **Rosales** su proceder, “no olvide que usted es **presidenta de la Mesa Directiva**, no es la Mesa Directiva. Por lo cual no puede tomarse atribuciones que no le otorga la ley. No puede interpretar la ley a su antojo ni porque así se lo ordenan”.

Lo mismo hizo el **legislador perredista Jorge Gaviño Ambriz**, quien agregó que “no puede actuar unilateralmente, pues usted convocó a esta sesión sin comunicarnos. Eso viola al Reglamento del **Congreso de la Ciudad**”.

Sin embargo, la **morenista** evidenció que iba preparada para estos embates de la oposición, por lo que procedió a leer un largo discurso, que justificaba su labor como **presidenta de la Mesa Directiva**, sobre todo para convocar a sesiones “cada que sea necesario y las condiciones me obliguen”.

Los alegatos de una y otra parte subían de tono, cuando el **morenista Ricardo Ruiz Suárez** se dirigió a la **presidenta de la Mesa Directiva** y le exigió que ignorara a la oposición, “porque si no quieren estar aquí, pues que se marchen. Total, tenemos el quorum suficiente para resolver el punto que está en la orden del día”.

Los **panistas y perredistas** continuaron con los reclamos, pero la votación se llevó a cabo. **Isabela Rosales Herrera** entonces citó a los legisladores capitalinos a sesión extraordinaria virtual para las 15:00 horas de este viernes, con el objetivo de discutir la Ley de Austeridad, para ajustar el presupuesto en curso cada que se presente una emergencia sanitaria o desastre natural.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/entre-acusaciones-y-jaloneos-avalan-extraordinario-en-congreso-cdmx>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/congreso-de-cdmx-aprueba-sesion-extraordinaria-para-el-viernes>

El Universal, pág. 18 Metrópoli

CON RESISTENCIA DE LA OPOSICIÓN, APRUEBAN SESIÓN EXTRAORDINARIA EN CONGRESO DE LA CDMX

Discutirán la reforma a la Ley de Austeridad promovida por la Jefa de Gobierno; legisladores del PAN acusaron presiones por parte de Morena para aprobar las iniciativas de la mandataria capitalina

Con reclamos desde sus curules por parte de **diputados de la oposición**, la **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México** aprobó realizar una sesión extraordinaria, en la que se discutirán dos reformas promovidas por la mandataria local, Claudia Sheinbaum.

Una de ellas es sobre la Ley de Austeridad, con la que se pretende reducir la injerencia del Congreso en la decisión de modificar el presupuesto, en casos de emergencia sanitaria o desastre natural.

Legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) calificaron de ilegal la sesión presencial que se realizó en el marco de la Comisión Permanente, para decidir que se realizará la sesión extraordinaria.

Acusaron que la decisión de realizar una sesión presencial debió tomarse por todos los integrantes de la **Mesa Directiva del Congreso** y no sólo por la **presidenta, Isabela Rosales**.

Los **diputados Gabriela Salido y Diego Garrido, ambos del PAN**, acusaron a **Isabela Rosales** de tomar decisiones unilateralmente, por este hecho. **Mauricio Tabe, coordinador del PAN**, aseguró que la convocatoria violentó el reglamento y la Ley del **Congreso**, por lo que calificó de "atropello" lo ocurrido esta tarde en el recinto. Afirmó que hay presión desde Morena para que se aprueben reformas a la Ley de Austeridad, promovidas por Sheinbaum, con el fin de manejar el dinero público de manera discrecional.

A pesar de los argumentos, la **presidenta de la Mesa Directiva** aseguró que ella sólo estaba haciendo su trabajo y llamó a votación, en donde se emitieron 11 votos a favor. Los **legisladores del PAN y el PRD** no emitieron voto.

<https://www.razon.com.mx/ciudad/resistencia-oposicion-aprueban-sesion-extraordinaria-congreso-cdmx-276259>

La Razón, pág. 12 Ciudad

HABRÁ EXTRA; OPOSICIÓN ACUSA QUE ES ILEGAL

Congreso local. En sesión virtual votarán una reforma que le daría al Ejecutivo la facultad de modificar el presupuesto 2020

La **comisión permanente del Congreso local** aprobó llevar a cabo hoy un periodo extraordinario de sesiones de manera virtual para votar una reforma que le daría al Ejecutivo la facultad de modificar el presupuesto sin la aprobación del **Legislativo**.

Sin embargo, de acuerdo con la **oposición**, son ilegales la sesión de la **comisión permanente** de ayer en Donceles y la sesión virtual de hoy.

"Yo soy parte de la Mesa Directiva, pero nunca nos convocó para ver si este día era el adecuado. Usted lo decidió unilateralmente y aunque usted debe velar por la representación paritaria, está siguiendo los lineamientos de **Morena**", reclamó **Jorge Gaviño, vicecoordinador del PRD**, a la **presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales**, antes de la sesión de la **Comisión**.

En entrevista, **Federico Dóring, diputado del PAN**, expresó que la sesión extraordinaria virtual de hoy es ilegal pues el artículo 5 Bis del Reglamento para Sesiones Virtuales del **Congreso** establece que el orden del día de una sesión virtual debe ser aprobado por "dos terceras partes de los votos de la **Conferencia** (conformada por la **Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva**) y no fue así, dado que se aprobó en una sesión de la **Comisión Permanente**.

Ayer, la **bancada del PAN** emitió un comunicado en el que expone que han pasado tres meses desde que inició la pandemia de covid-19 y el gobierno y Morena "se han negado en abrir la discusión presupuestal, lo que quieren es un "cuarto oscuro" para manejar el dinero público un año antes de la elección, por eso la emergencia sanitaria les cayó como anillo al dedo".

Más tarde, en videoconferencia de prensa, el **diputado local de Morena, José Luis Rodríguez**, expresó que el reglamento y la ley orgánica del **Congreso** establecen que "corresponde a la **Comisión Permanente** aprobar la realización de los periodos extraordinarios y por eso se llevó a cabo la sesión (en Donceles) de manera presencial para poner fin a las mentiras y argucias supuestamente legales (de la oposición).

A través de argumentos falsos e interpretación incorrecta de la norma, tratan de engañar a quienes vivimos en la ciudad".

*SIGUE REBELDÍA. Las **diputadas Circe Camacho y Jannete Guerrero** no votaron con la **bancada de Morena**, como generalmente lo hacían.*

Excélsior, pág. 19 Comunidad

<https://www.imagenradio.com.mx/aprueba-congreso-cdmx-periodo-extraordinario-para-votar-reforma>

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/congreso-de-cdmx-va-extraordinario-por-reforma-sobre-presupuesto/>

SESIONARÁ CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En menos de ocho minutos, los morenistas aprobaron el periodo

Entre acusaciones de "ilegalidad" por parte del **PAN y PRD**, en tan sólo ocho minutos la **Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México** aprobó la realización de la sesión extraordinaria de este viernes, con 11 votos a favor -ocho de **Morena** y uno del **PT, PVEM y PES**, respectivamente-, cero en contra y una abstención, del **PT**, sus dos representantes dividieron el voto.

Esto luego de 45 minutos de discusión, dado que la **presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales Herrera**, intentó "madrugar" a la oposición, pues a las 13:17 horas anunció que iniciaba la sesión, cuando citó a las 13:30 horas. Para ese momento ya estaban presentes en el salón de plenos de Donceles y Allende, los diputados de **Morena, PT, PVEM y PES**.

Para su desgracia, en ese momento entró la **diputada local del PAN, Gabriela Salido Magos**, para reclamarle su proceder. Lo mismo hizo el **perredista Jorge Gaviño Ambriz**, quien agregó que "no puede actuar unilateralmente, pues usted convocó a esta sesión, sin comunicarnos. Eso viola al Reglamento del **Congreso**", espetó.

A lo que la **morenista, Isabela Rosales**, le respondió que "no tengo miedo de responder, y le aclaro que en todo momento mi proceder ha sido en estricto apego a mis facultades, como lo establece el Reglamento. Que no los acepte, pues ni modo", dijo.

Esto provocó que **Salido Magos** volviera a la carga, para decirle a **Rosales Herrera** que "no olvide que usted es **presidenta de la Mesa Directiva**, no es la Mesa Directiva. Por lo cual no puede tomar atribuciones que no le otorga la ley. No puede interpretar la ley a su antojo, ni porque así se lo ordenan", sostuvo la **panista**.

Sin embargo, la **morenista** evidenció que iba preparada para esta acción de la oposición, por lo que procedió a leer un largo discurso, donde, según ella, justifica su labor como **presidenta de la Mesa Directiva**, sobre todo para convocar a sesiones, "cada que sea necesario y las condiciones así me obliguen", argumentó.

Los alegatos de una y otra parte subían de tono, cuando el **morenista Ricardo Ruiz Suárez**, exigió a la **presidenta de la Mesa Directiva** ignorar a la oposición, "porque si no quieren estar aquí, pues que se marchen. Total tenemos el quórum suficiente para resolver el punto que está en la orden del día", señaló.

Para lo cual, el **coordinador del PRD, Víctor Hugo Lobo Román**, lamentó la postura del **ex coordinador de Morena**, "porque eso muestra, una vez más, que su intención es dar un 'albazo' para aprobar la sesión extraordinaria de mañana. La ley es muy clara sobre las facultades de la **Mesa Directiva y su presidenta**. Con ello, viola la ley, el Reglamento y el sentir de los capitalinos y sus diputados", acusó.

Luego, de nuevo tomó la palabra **Gaviño Ambriz**, para reclamarle a **Ricardo Ruiz**: "Si su molestia es que expongamos nuestra postura, pues el que debe salir es usted. A usted, señora presidenta, la invito a que a ese que le preparó la tarjeta que vino a leerme, pues que le anote bien el Reglamento, de cuáles son sus facultades y sus limitantes. Y pésele a quien le pese, aquí se viene hablar", insistió.

Al no existir más reclamos, la **presidenta de la Mesa Directiva** pidió al **secretario, Miguel Ángel Álvarez Melo** -quien antes de la sesión comprometió su voto con la oposición, pero luego decidió apoyar a **Morena**-, leer la orden del día, con lo que oficialmente, cuando el reloj marcaba las 14:02 horas, inició la reunión de la **Comisión Permanente**.

Una vez concluida la lectura, **Rosales Herrera** ordenó al **secretario** proceder a levantar la votación. En eso, los **representantes del PRD** decidieron abandonar el recinto, mientras los **panistas** vieron con sorpresa y coraje que el **pecista Álvarez Melo** votaba a favor, cuando minutos antes comprometió su voto en contra.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1713425.sesionara-congreso-de-la-cd-de-mexico.html>

EL CONGRESO DE LA CDMX DISCUTIRÁ SI DA A SHEINBAUM CONTROL SOBRE EL PRESUPUESTO

Los diputados tendrán sesión extraordinaria este viernes, para definir si aprueban o no una reforma que la jefa de gobierno quiere para poder modificar el presupuesto local en casos de emergencia.

El **Congreso capitalino** decidirá este viernes si aprueba o no una reforma que daría a la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, el poder para modificar el presupuesto en casos de emergencia, como la actual epidemia de COVID-19.

Con 11 votos a favor, una abstención y ningún voto en contra, la **Comisión Permanente** autorizó que se realice una sesión virtual del pleno, en periodo extraordinario, para votar el dictamen que plantea modificar la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos.

Sin embargo, el tema genera polémica y rechazo entre diputados de oposición, quienes este jueves expresaron su inconformidad ante la **Comisión Permanente del Legislativo local**.

"Estamos aquí porque ustedes recibieron línea para venir a aprobar una cosa que les mandaron del Ejecutivo, para poder gastar el dinero sin posibilidad de observar por parte de los representantes populares", acusó **Jorge Gaviño, vicecoordinador del PRD**.

"Se están ustedes echando un balazo en el pie en el **Congreso**, al Congreso lo están mutilando y lo están haciendo a propósito por línea, pero lo más triste es que también por convicción", agregó, al dirigirse principalmente a los **diputados de Morena**.

Los **legisladores de oposición** no cuentan con los votos suficientes para frenar el dictamen. Al ser una propuesta de reforma ordinaria, debe ser aprobada por mayoría simple, para lo cual basta el voto de **Morena** (que tiene 34 de 66 representantes en el **Congreso**) y de sus seis aliados del **PT**.

Diputados del PAN, del PRD y del PRI se pronunciaron en contra del cambio a la ley. Advirtieron que con él se usurpan atribuciones del **Congreso** y se concentra la capacidad de decisión sobre el Poder Ejecutivo.

"Lo que proponemos es cambiar la ley para obligar a que el Legislativo sea más ágil y eficiente en sus opiniones, pero sin renunciar a su facultad de opinar", sostuvieron los legisladores en un posicionamiento. "De lo contrario, estaríamos quitándole la voz al poder que precisamente está ahí para hablar y responder por el pueblo, y estaríamos lesionando los principios de transparencia y rendición de cuentas".

El rechazo se da pese a que el dictamen acotó la posibilidad de recortar los recursos del **Congreso** y del Tribunal Superior de Justicia, que, según lo planteado, deberían acordar con la Secretaría de Administración y Finanzas la reducción en su presupuesto; de no ser suficiente, la Jefatura de Gobierno debería remitir al **Congreso** una iniciativa con el monto por cortar.

Además, a diferencia de la propuesta enviada por Sheinbaum, el proyecto limita el cambio al presupuesto solo al año en el que se presente la emergencia y deja intactos los recursos destinados a programas sociales.

Guadalupe Morales, presidenta de la Comisión de Presupuesto, pidió a los diputados de otros partidos tener empatía con la situación que enfrenta el gobierno y aprobar el cambio, para hacer más ágil el uso de los recursos.

"Esto que estamos viviendo el día de hoy sí es de vida o muerte, no es una modificación cualquiera la que estamos solicitando. No es una situación en que el gobierno quiera hacer o deshacer a su antojo, es una situación de emergencia", dijo la **morenista**. "No se puede pedir autorización al Congreso mientras se está muriendo un ser humano", insistió **Morales**.

Federico Döring, del PAN, señaló que esta reforma permitiría a la jefa de gobierno aplicar una "guillotina" al reducir el presupuesto de alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados y entidades.

Esta decisión podría ser tomada y ejecutada por la Secretaría de Administración y Finanzas sin tener que justificar en qué usará los recursos ni informar el Congreso cuál ha sido el impacto económico de la epidemia de COVID-19 en la capital.

"El **Congreso** no puede de tanteómetro, a la buena de Dios, aprobar algo; a ver cuánto es la caída de los ingresos sin tener un ápice de información", remarcó **Döring**. Tras la sesión, el también **panista Mauricio Tabe, líder de la bancada**, llevó sus críticas a la reforma planteada a las redes sociales, en las que la tachó de #LeySheinbaum.

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/06/18/el-congreso-de-la-cdmx-discutira-si-da-a-sheinbaum-control-sobre-el-presupuesto>

<https://www.imagenradio.com.mx/aprueba-congreso-cdmx-periodo-extraordinario-para-votar-reforma>

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/congreso-de-cdmx-va-extraordinario-por-reforma-sobre-presupuesto/>

CONCRETA MORENA PERIODO EXTRAORDINARIO PARA DARLE A SHEINBAUM PODERES EN PRESUPUESTO

Los **diputados locales de Morena** lograron imponerse para concretar mañana viernes un periodo extraordinario de sesiones en donde aprobarán una reforma a la Ley de Austeridad de la Ciudad, por la que otorgarán facultades plenas a la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum para disponer y ajustar el presupuesto de la capital del país cuando se presente un desastre natural o una emergencia sanitaria como en la que estamos.

Hoy jueves, durante una sesión de la **Comisión Permanente** que realizaron de forma presencial, se puso a discusión como punto único del orden del día el extraordinario de

mañana, en donde también se someterá a votación una reforma a la Ley de Reconstrucción.

La aprobación del polémico periodo extraordinario se logró con 11 votos a favor, nueve de ellos de los **morenistas**, uno de **Leonor Gómez Otegui (PT)** y otro más de **Alessandra Rojo de la Vega (PVEM)**. Aunque estaban presentes en el salón de sesiones, **diputados del PAN y PRD** no votaron, mientras que la **legisladora del PT, Janette Guerrero**, votó en abstención.

Al inicio de la **Permanente**, los diputados de oposición como los **panistas Gabriela Salido y Diego Garrido**, así como el **perredista Jorge Gaviño**, cuestionaron la ilegalidad en el proceso llevar a cabo esta reunión de la **Comisión Permanente**. Acusaron que no se cumplió con el Reglamento del mismo **Congreso**, en donde se establece que debió emitirse la convocatoria con 48 horas de anticipación.

Pero la **presidenta de la Mesa Directiva, la morenista Isabela Rosales**, aseguró que ella tiene facultades para hacer esa convocatoria con 24 horas de anticipación, como lo hizo.

Lo anterior generó un debate de varios minutos, en los que llegaron a caldearse los ánimos.

Tomó la palabra **Ricardo Ruiz, de Morena**, para acusar a la **oposición** de intentar por varios medios impedir o retrasar la aprobación del extraordinario. Les recordó que son la minoría y que, si tenían alguna duda, podían impugnar el procedimiento ante instancias jurisdiccionales. Enojado, cuando terminó de hablar, **Ruiz** se levantó de su curul y se fue al pasillo a arengar a los **diputados de oposición**.

"Mire, aunque le moleste mucho al **diputado Ruiz** que hable uno, tiene que escuchar, y si no quiere escuchar que se salga. No haga tantos panchos. Déjeme hablar y ahorita regresa, si no me quiere escuchar. Yo creo que le conviene escuchar lo que voy a decir", le respondió en tono de voz alto el **perredista Jorge Gaviño**.

La forma de hablar de **Gaviño** llevó a los de **Morena** a acusar en conferencia de prensa que su compañera legisladora **Isabela Rosales** fue víctima de violencia política de género por parte de la oposición.

En esa conferencia, los **morenistas** justificaron el polémico dictamen de reforma a la Ley de Austeridad que le otorga facultades a Sheinbaum sobre el manejo del presupuesto, sin necesidad de pedirle opinión al **Congreso capitalino**.

José Luis Rodríguez y Valentina Batres, expusieron que no existe justificación ni argumento alguno para señalar que con esa reforma se viola la división de poderes. Argumentaron que ante la situación de emergencia sanitaria se hace necesario ajustar el marco jurídico y señalaron que se respeta en todo momento la autonomía de los poderes **Legislativo** y Judicial.

Batres dijo que se perfecciona una facultad que de hecho ya tiene la jefa de gobierno, pues ella puede ya modificar el presupuesto de la Ciudad ante una situación de contingencia, pero ahora se hace necesaria esta modificación ante una caída en los

ingresos propios de la administración capitalina, debido a una suspensión de actividades económicas.

Durante la conferencia, se les cuestionó a los **morenistas** como atenderán la ruptura que se observa con sus aliados políticos del **PT**, luego de que la **diputada coordinadora de ese partido, Circe Camacho** ha hecho duros cuestionamientos contra los **legisladores de Morena**, a los que ha acusado de no saber dialogar.

José Luis Rodríguez aseguró que habrá un diálogo con el **PT** para reconstruir caminos, al tratarse de partidos que forman parte de un mismo proyecto. El periodo extraordinario de sesiones de este viernes se celebrará de forma virtual, a partir de las 15:00 horas.

<https://capital-cdmx.org/nota-Concreta-Morena-periodo-extraordinario-para-darle-a-Sheinbaum-poderes-en-presupuesto202018611>

GANAR MORENA: SHEINBAUM REASIGNARÁ PRESUPUESTO

Con la **oposición del PAN, PRD y PRI**, el **Congreso de la Ciudad de México** aprobó la realización de un periodo extraordinario de sesiones para este viernes, para aprobar la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que le otorga facultades a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para reasignar el presupuesto en casos de emergencia.

En una accidentada sesión, en la que los legisladores de oposición acusaron a la **presidenta de la mesa directiva, Isabela Rosales**, de violar el reglamento y convocar a una sesión ilegal, finalmente, con 11 votos a favor y una abstención, **Morena** impuso la sesión extraordinaria, en la que se aprobará esta propuesta, hecha por la misma Claudia Sheinbaum.

La **presidenta de la mesa directiva** explicó que también se analizará en la sesión extraordinaria la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.

Durante la sesión presencial, la **diputada Gabriela Salido Magos, del PAN**, subrayó que no se cumplía con la normatividad requerida para su realización, ni había sido convocada con 48 horas de antelación, tal y como lo establece el artículo 59 de la Ley Orgánica y el artículo 367 del Reglamento, ambos del **Congreso de la Ciudad de México**.

El **diputado del PRD, Jorge Gaviño Ambriz**, reclamó que la **presidenta de la mesa directiva** velara por la representación paritaria de todas y todos los diputados que representa cada partido y no lo hizo.

A su vez, el **vicecoordinador de la bancada de Morena, Ricardo Ruiz Suárez (sic)**, recordó que de forma amplia y democrática se lograron acuerdos para celebrar sesiones virtuales donde se le dio un peso mayor a la oposición, y aclaró que la sesión de ayer fue citada en los términos legales correspondientes.

La **diputada Isabela Rosales** indicó que convocó a la **Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos**, en la que se pretendía discutir el orden del día; sin embargo, la **oposición** no aprobó que la Conferencia realizara sus trabajos para llevar a cabo la **sesión permanente** virtual.

La **coordinadora de la bancada de Morena, Martha Avila Ventura**, respaldó a la **presidenta del Congreso** y acusó que ella, desafortunadamente aún se enfrenta a obstáculos de quienes temen que las mujeres ocupemos encargos de toma de decisión, por ello no daremos ni un paso atrás en el apoyo, respeto y respaldo en nuestra lucha por hacer del trabajo de las mujeres una labor visible y libre de violencia.

Pero los **diputados locales del PAN** lamentaron el albazo político que **Morena** aplicó este jueves al aprobar y dar validez a una convocatoria para sesionar de manera presencial para abrir un periodo extraordinario y aprobar en *fast track* la iniciativa enviada por la Jefa de Gobierno, dándole el control absoluto del dinero público y del Presupuesto local.

"Han pasado 100 días y se ha negado en abrir la discusión presupuestal, lo que quieren es un "cuarto oscuro" para manejar el dinero público, a un año antes de la elección, por eso la emergencia sanitaria les cayó como anillo al dedo", acotó.

[Ovaciones, pág. 15](#)

DISCUTEN RECORTE A AUTÓNOMOS

El día de hoy, el **Congreso de la Ciudad de México** discute la reforma a la Ley de Austeridad local con la que se pretende recortar el 10 por ciento del presupuesto a los órganos autónomos en caso de contingencia sanitaria.

La discusión se da en medio de cuestionamientos por parte de la **oposición (principalmente Partido Acción Nacional)** que acusa que la jefa de Gobierno tendrá un cheque en blanco, pues la modificación a la ley busca hacer el recorte sin consultar al **Congreso**.

Por otra parte, **Morena** ha reprochado que **Acción Nacional** quiere entorpecer el debate y evitar que se destinen más recursos para enfrentar la pandemia por COVID-19.

[Reporte Índigo, pág. 8 Primera](#)

MORENA LEGISLA A FAVOR DE LA CIUDADANÍA Y NO A CAPRICHOS DE UNA VISIÓN POLÍTICA

El **Grupo Parlamentario de Morena** legisla a favor de la ciudadanía y no a capricho de una visión política como lo hacen los **Partidos de Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI)**, por ello, se llevará a cabo un periodo extraordinario para aprobar modificaciones a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de recursos y

la Ley de Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, ambas iniciativas propuesta por el Gobierno capitalino.

En conferencia de prensa, posterior a la reunión presencial de la **Comisión Permanente** en la que se aprobó con 11 votos a favor y una abstención, convocar a los 66 integrantes del **Poder Legislativo** para una sesión extraordinaria, los **diputados de Morena** denunciaron que los representantes de la oposición trataron de impedir con argumentos falsos y descalificaciones la reunión de trabajo que tendrá lugar mañana viernes 19 de junio.

El **Vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, José Luis Rodríguez Díaz de León**, aseguró que la convocatoria que se celebró hoy, estuvo apegada a lo establecido en el Artículo 25 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Reglamento y la Ley Orgánica del **Congreso local**.

“Corresponde a la **Comisión Permanente** aprobar la realización de los periodos extraordinarios y por eso se llevó a cabo esta sesión de manera presencial para poner fin a las mentiras y argucias supuestamente legales”.

Advirtió que hay quienes han decidido oponerse a que esta Ciudad avance jurídicamente, quienes han decidido a través de la mentira, de la descalificación y argumentos falsos y a través de una interpretación incorrecta de la norma, tratar de engañar a quienes habitamos la Ciudad”.

En ese mismo sentido, la **legisladora Valentina Batres Guadarrama** afirmó que la oposición “no se ha portado bien con la ciudadanía”, ya que sólo desean construir herramientas para obstaculizar el proceso legislativo, y ante ello “hay una mayoría responsable que trabaja a favor de la ciudadanía...no nos van a doblegar, vamos a trabajar con responsabilidad y queda claro de qué lado estamos, estamos del lado de la ciudadanía”.

El **diputado Ricardo Ruiz Suárez** explicó que con la reformas propuestas a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de recursos, y la Ley de Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, el Gobierno capitalino podrá cubrir necesidades de manera ágil y rápida para responder a los retos que se enfrentan por la crisis sanitaria causada por el Covid-19.

“Hemos visto en los últimos días toda una estrategia por parte de la **oposición del PAN, PRI, PRD**, donde más que atacar la pandemia, están atacando al Presidente, a la Jefa de Gobierno, en lugar de conciliar... su única estrategia es tratar de destruir e impedir que haya medidas a favor de la gente”, subrayó.

Es de destacar que los **diputados de Morena**, dieron su respaldo al trabajo de la **diputada Isabela Rosales Herrera, presidenta de la Mesa Directiva**, debido a las descalificaciones, comentarios machistas y violencia política, hechas por la oposición durante la Sesión de la **Comisión Permanente**.

Momentos antes, la **diputada Rosales Herrera** subrayó que su actuación se ha restringido a lo que plantean los reglamentos internos. “Nuestra responsabilidad es

legislar y en este momento lo único que estoy haciendo es mi trabajo apegada al reglamento y apegada a la Ley Orgánica”.

En la conferencia de prensa también estuvieron presentes, los diputados Guadalupe Aguilar Solache, Ricardo Fuentes Gómez y Martín Padilla.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6404#.XuWPjRifpGY.whatsapp>

‘OFENDEN’ A DIPUTADA DEL CONGRESO CDMX

La **Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la capital, Isabela Rosales**, fue increpada por algunos **diputados de oposición** durante la **sesión permanente** que se llevó a cabo este jueves, por lo que las **legisladoras de Morena** se solidarizaron con la **congresista**.

Al término de la sesión, el **grupo mayoritario de Morena** ofreció una conferencia de prensa, donde la **diputada Guadalupe Aguilar Solache** se dijo indignada por la forma en que trataron a la **Presidenta de la Mesa Directiva** y dijo que es ‘repugnante’ que a estas alturas se dirijan así los **diputados de oposición** a una mujer.

En su oportunidad, aunque no estuvo presente en esa conferencia virtual, la **coordinadora del grupo mayoritario de Morena, Martha Ávila** expresó:

“Toda mi sororidad con la **diputada Isabela Rosales Herrera**, pues la responsabilidad y dignidad con la que realiza su actividad institucional tienen como fin dar continuidad a los trabajos del **Poder Legislativo**, pero desafortunadamente aún se enfrenta a obstáculos de quienes temen que las mujeres ocupemos encargos de toma de decisión, por ello no daremos ni un paso atrás en el apoyo, respeto y respaldo en nuestra lucha por hacer del trabajo de las mujeres una labor visible y libre de violencia”, apuntó.

Durante la sesión de este jueves, el **diputado perredista Jorge Gaviño** le dijo a la **diputada Isabela Rosales** que ‘no sabía leer’, cuando explicaba cómo se realizó la convocatoria para la **Permanente**.

<https://noticiascd.mx/ofenden-a-diputada-del-congreso-cmdx/>

#LEYSHEINBAUM, UN "CUARTO OSCURO" PARA EL MANEJO DEL PRESUPUESTO DE LA CDMX

La **fracción parlamentaria de Acción Nacional (PAN)** en el **Congreso de la Ciudad de México** aseguró que "**Morena** el día de hoy sienta un terrible precedente en la historia del país, al usar la emergencia sanitaria como un pretexto para dejar sin facultades al **Congreso** y dar "manga ancha" a la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo para modificar el presupuesto de la Ciudad".

Lamentó que "el albazo político que **Morena** aplicó este jueves al aprobar y dar validez a una convocatoria para sesionar de manera presencial para abrir un periodo

extraordinario, y aprobar en *fast track* la iniciativa enviada por la jefa de Gobierno, dándole el control absoluto del dinero público y del presupuesto local".

Resaltó, "han pasado 100 días y se ha negado en abrir la discusión presupuesta!, lo que quieren es un "cuarto oscuro" para manejar el dinero público, a un año antes de la elección, por eso la emergencia sanitaria les cayó como anillo al dedo".

Por separado, el **coordinador blanquiazul Mauricio Tabe** calificó como un retroceso y un ejercicio despótico del poder arrebatar la facultad al **Congreso** sobre la vigilancia de los recursos públicos, "el bloque de diputados del gobierno cometen un serio agravio a la división de poderes. Morena debe pensar que no siempre tendrán poder, y cuando sean oposición se van a lamentar".

Subrayó, "ante una inminente crisis de inseguridad o económica o con alquiler pretexto, Morena y el gobierno buscarán controlar los recursos y repartirlos a diestra y siniestra. Están engañando a la gente, no sabemos cuánto ha caído la recaudación, no sabemos el desastre económico de este gobierno".

Asimismo, la **diputada Gabriela Salido Magos** exhibió las faltas de la **presidenta de la Mesa Directiva** para convocar a la Sesión Extraordinaria, pues no hubo convocatoria con las 48 horas de anticipación requeridas y no se cumplieron los artículos 59 y 367 del Reglamento Interno del **Congreso local**. Apuntó, "no existe documento que acredite que los presentes que están en la **Mesa Directiva** lo hayan suscrito en la siguiente Convocatoria".

Por su parte, el **diputado Diego Garrido López** sostuvo que se trató de una sesión ilegal y en consecuencia, todo lo que se discuta y avaló en esta sesión tendrán un carácter de ilegal y de nulo derecho.

[El Día, pág. 7](#)

DARÁ BATALLA OPOSICIÓN PARA FRENAR LA #LEYSHEINBAUM

La oposición en el **Congreso de la Ciudad de México (PAN, PRI y PRD)** anunciaron que darán batalla para frenar la iniciativa de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, con la que quiere modificar el presupuesto de la capital en caso de emergencia o desastre natural.

Se trata de las reformas a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos, lo que permitirá que las dependencias reduzcan sus presupuestos y los recursos se reorienten a atender la emergencia sanitaria de Covid-19.

En este sentido, el **diputado "ciudadano", Guillermo Lerdo de Tejada** aseguró a través de su cuenta en Twitter que el **Congreso capitalino** enfrenta una gran presión por la iniciativa por lo que levantarán la voz.

"Se equivocan en Morena si creen que aquí pueden violar la Constitución, como hacen en otros estados, sin que nadie levante la voz", escribió.

Guillermo Lerdo de Tejada

@GuillermoLerdo

El **Congreso de la CDMX** enfrenta una gran presión para permitir que @Claudiashein realice recortes presupuestales sin participación del Legislativo.

Se equivocan en Morena si creen que aquí pueden violar la constitución, como hacen en otros estados, sin que nadie levante la voz.

Mauricio Tabe, líder de la bancada del PAN, aseguró que nada le han regateado a la administración de Sheinbaum, pues han discutido sus propuestas pero esta vez no se trata de hacerlo a espaldas de la ciudadanía.

“La emergencia sanitaria no puede ser una oportunidad para ganar discrecionalidad para hacer y tomar decisiones a espaldas de los poderes públicos y a espaldas de los ciudadanos. Parece un agravio serio a la división de poderes y a las funciones básicas del Poder Legislativo”, comentó.

Mauricio Tabe

@mauriciotabe

Morena deja un terrible precedente en la historia de, violentando la división de poderes y avalando un ejercicio despótico. La #LeySheinbaum da paso a un 'cuarto oscuro' para manejar el público a un año de la elección. El #COVID__19 les cayó como anillo al dedo.

Jorge Gaviño, en voz del **partido del sol azteca**, señaló, también desde sus redes sociales, que la propuesta de la jefa de Gobierno significa debilitar la división de poderes. “Consideramos que la propuesta de modificación del presupuesto del Gobierno de la Ciudad de México implica el debilitamiento de uno de los principios democráticos fundamentales: la división de poderes”, indicó.

Sin embargo, ante el desacuerdo que hay entre las bancadas podrían no alcanzar un consenso para realizar un periodo extraordinario y discutir la iniciativa. Hasta ahora, la Junta de Coordinación Política propuso que ese periodo extraordinario se votara la propuesta de Sheinbaum, así como a la Ley de Reconstrucción, lo que generó la molestia de la oposición.

Jorge Gaviño

@jorgegavino

El **@Congreso_CdMex** no puede abdicar a su facultad de opinar sobre el presupuesto de la #CDMX como propone la iniciativa del @GobCDMX. Una de nuestras obligaciones como legisladores es revisar el ejercicio del gasto público. Aquí nuestra #Proclama:

<https://drive.google.com/file/d/1nhvY6qtLDsuQFQMAgLwOUfnij82muZ4T/view?usp=sharing> ...

Ante ello, emitió el miércoles un pronunciamiento para evitar, lo que consideraron es el debilitamiento de la división de poderes por lo que aseguraron que defenderán su equilibrio.

“Entendemos que la ciudad atraviesa por una crisis extraordinaria y que el Poder Ejecutivo necesita actuar con diligencia para redirigir el gasto a lo más urgente, que es el bienestar y la salud de los habitantes de la Ciudad de México”, dijeron. Sin embargo, sostuvieron, que ese no puede ser el pretexto para despojar de sus atribuciones constitucionales al **Congreso**.

<https://siete24.mx/mexico/cdmx/dara-batalla-oposicion-para-frenar-la-leysheinbaum/>

OPOSICIÓN EN CONGRESO CDMX ANALIZA NO ASISTIR A SESIÓN “PRESENCIAL” DE COMISIÓN PERMANENTE

Los tres partidos de oposición: PAN, PRD y PRI, apoyados por PT y PES, analizan la posibilidad de no asistir o bien votar en contra de la reunión de la Comisión Permanente del Congreso local para aprobar la sesión extraordinaria de mañana

Previo a la realización “presencial” de la **Comisión Permanente del Congreso local**, para aprobar la sesión extraordinaria de este viernes, los tres partidos de oposición: **PRD, PAN y PRI**, apoyados por **PT y PES**, analizan la posibilidad de no asistir o bien votar en contra de la reunión de mañana.

Sin embargo, los cinco partidos sólo suman nueve de los 19 integrantes de la Permanente, donde sólo requieren de la mayoría simple para la realización del extraordinario, para aprobar la Ley de Austeridad.

Desde temprano están reunidos virtualmente: los **panistas: Gabriela Salido Magos, América Rangel Lorenza y Diego Garrido López**; los **perredistas: Víctor Hugo Lobo Román y Jorge Gaviño Ambriz**; los **priistas: Tonatiuh González Case y Ernesto Alarcón Jiménez**.

Y hasta el mediodía los apoyaba la **coordinadora del PT, Circe Camacho Bastida** – dado que su compañera, **Leonor Gómez Otegui**, optó por sumarse a **Morena--**; y el **vicecoordinador del PES, Miguel Ángel Álvarez Melo**.

Mientras que **Morena**, está integrado por la **presidenta de la Mesa Directiva, Isabela Rosales Herrera; Martha Ávila, José Luis Rodríguez, Ricardo Ruiz Suárez, Valentina Batres, Ricardo Fuentes, Guadalupe Chavira y Guadalupe Aguilar**. Además, la **petista, Leonor Gómez**, y la **coordinadora del PVEM, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo**.

Aunque el grupo morenista enfrenta un dilema, ya que en el caso de su **coordinadora, Martha Ávila**, por lo que se sabe, está enferma de Covid-19, lo que le impide salir de casa. Ante ello, tendría que acudir su suplente: **Eduardo Santillán Pérez**, quien pondría en riesgo a quien acuda a la **Permanente**, pues si bien no está enfermo del Covid-19, tiene que guardar la cuarentena, ya que la semana pasada fallecieron su hermano y sus padres por ese virus.

Es decir, con esta situación al **grupo de Morena** le restaría un importante voto, con lo que empataría con la oposición, pero si ésta y sus nuevos aliados determinan no acudir a la sesión de la **Permanente**, ésta no podría realizarse por no existir quórum.

Esta situación evitaría la realización de la sesión extraordinaria de mañana, con lo que no sería aprobada la Ley de Austeridad, que tanto le interesa la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Cabe destacar que estas diferencias son consecuencia del dictamen de dicha ley, la cual aprobó el martes pasado la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso capitalino**, con el voto a favor de **Morena, PVEM** y la **petista Leonor Gómez Otegui**.

La **oposición**, la **coordinadora del PT, Circe Camacho**, y el **coordinador de la asociación Encuentro Social (PES), Fernando Aboitiz Saro**, acusaron que con esta ley, Sheinbaum tendría atribución plena para disponer y modificar el presupuesto de la Ciudad, sin límite de monto y sin necesidad de que intervenga el **Poder Legislativo**, en desastre natural o emergencia sanitaria, como la que se vive.

Los **morenistas** hicieron algunos cambios a la propuesta original de la mandataria, pues establecieron que la jefa de Gobierno podrá aplicar las medidas de disciplina y equilibrio presupuestario, pero únicamente durante el ejercicio fiscal en el que duren los supuestos de emergencia sanitaria o desastre.

Empero, la redacción de ese ajuste enfrentó cuestionamientos del **vicecoordinador del PRD, Jorge Gaviño**, pues expuso que legalmente no se definen los alcances, límites y plazos de la emergencia sanitaria.

“Hablan de emergencia sanitaria: ¿Pero cuánto dura? ¿Quién lo determina? ¿Solo aplica en semáforo rojo o también en naranja, en amarillo o hasta el verde?”, argumentó con ironía el perredista, pero al final se impuso la redacción presentada a los artículos 23 bis y 28 de la Ley de Austeridad.

Con ello, la jefa de Gobierno podrá ordenar a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades reducciones a su presupuesto en los rubros de gasto que no constituyan un subsidio entregado directamente a la población (programas sociales). Es decir, los montos presupuestales de los programas sociales no serán modificados aunque se presente una contingencia.

Durante la discusión del dictamen, aprobaron una reserva del **morenista Carlos Hernández Mirón**, que obtuvo consenso desde una reunión previa de los asesores de diputados, quien, como es su costumbre, pretendió hacerla pasar como suya. Dicha modificación establece que si una iniciativa de ajuste al presupuesto anual no se resuelve en comisiones, el documento pasará directamente al Pleno para su discusión y aprobación.

Para el **perredista Víctor Hugo Lobo Román**, esta redacción significa en los hechos una intromisión en la vida de los órganos autónomos, “y aunque se modifica la redacción original de la iniciativa que presentó la jefa de Gobierno, el cambio no significa una concesión ni un favor a los organismos autónomos locales”, acusó.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/oposicion-en-congreso-cdmx-analiza-no-asistir-sesion-presencial>

PLEITO ENTRE ALIADOS OBSTACULIZA REFORMA A LEY DE AUSTERIDAD

La aprobación de la reforma se ha complicado debido a la tensión entre los diputados; no sólo la oposición sino los **aliados de Morena: PT y Encuentro Social** que votaron en contra la aprobación de la reforma a la Ley de Austeridad para darle al Ejecutivo la facultad de modificar el presupuesto del 2020 sin el visto bueno del **Congreso local**, se ha complicado más de lo que la **bancada de Morena** previó.

La noche del martes la reunión de la **Jucopo y la Mesa Directiva** fue muy tensa: no sólo la **oposición, PAN, PRD y PRI**, votaron en contra de la orden del día del periodo extraordinario del viernes, sino que los **aliados de Morena, Circe Camacho y Jannete Guerrero, del PT, y Miguel Ángel Álvarez Melo, de Encuentro Social**, votaron en contra.

Mientras que **Fernando Aboitiz, de Encuentro Social, Alejandra Rojo de la Vega y Teresa Ramos del PVEM**, votaron a favor.

Camacho comentó en entrevista con *Excélsior*. "Nuestras observaciones no fueron atendidas, respecto a que nos parecía muy grave que el **Congreso** pierda la capacidad de definir el presupuesto...y por lo tanto no podíamos acompañarlos...estamos esperando que los **coordinadores de Morena** tengan la disposición de hablar, porque ni siquiera han tenido la disposición de hablar con sus aliados".

Cuando vio que sus aliados votaron en contra, la **coordinadora de Morena, Martha Ávila** se molestó "tanto así que ya no se sometió a votación el orden del día de la **sesión permanente**, por eso no se realizó ayer la sesión", narró uno de los participantes en la reunión.

Ante esa molestia **Camacho y algunos de la oposición** le expresaron a **José Luis Rodríguez, vicecoordinador de Morena, y a Ávila, coordinadora**, que "cuando tienen mayoría en la **JUCOPO** por el voto ponderado, están contentos, pero cuando no obtienen las dos terceras partes de los votos en la **Conferencia** -donde está la **JUCOPO y la Mesa Directiva**- ahora se enojan".

En entrevista, **Christian Von Roehrich, vicecoordinador del PAN**, comentó: "Les dejamos en claro que además de que la iniciativa de la jefa de gobierno es un atentado a la división de poderes, las y los compañeros de Morena y la gente del gobierno no hacen política, no tienen el mínimo detalle de socializar su propuestas o explicarnos en qué piensan utilizar los recursos".

El martes en videoconferencia, los **panistas** expresaron su temor de que Sheinbaum esté buscando el control del presupuesto del 2020, no para la pandemia de Covid-19, sino para fines electorales.

Al respecto, **Camacho** comentó: "no creo que la jefa de gobierno vaya a hacer algo así, pero no hay instituciones homogéneas: no todas las personas de todos los partidos, son buenas o malas...necesitamos certeza de que nadie hará mal uso de los recursos".

Después de la reunión que acabó cerca de la media noche del martes, la **secretaria técnica de la diputada local de Morena, Leticia Varela**, empezó a circular en el chat de los asesores un documento en el que aparece la firma electrónica de **Isabela Rosales, presidenta de la Mesa Directiva**, convocando a la sesión extraordinaria del viernes, aunque no se había aprobado en la sesión.

Horas después en ese chat de asesores, la misma **secretaria técnica** aclaró que el documento era apócrifo: "Ese documento es apócrifo, me llegó de un chat que no conozco y yo de forma irresponsable, lo compartí sin haber verificado la información, les pido que por favor no lo compartan más y hagan caso omiso. Reitero que yo debí verificar quién me lo enviaba".

En breve entrevista con *Excélsior*, **Isabela Rosales** expresó: "yo en ningún momento le di ese documento" a la **secretaria técnica de Varela**. El **área de Comunicación Social** le informó a los reporteros, a través de otro chat, que aquél documento era falso.

Ayer se dio a conocer un nuevo documento, que sí firmó **Rosales** -donde aparece su firma con tinta azul- en el que la **Mesa Directiva** cita a sesión presencial de la **Permanente** hoy en Donceles. El único asunto en el orden del día, será votar la convocatoria para citar a período extraordinario el viernes, donde se votarían las reformas a la Ley de Austeridad y Ley de Reconstrucción locales.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/pleito-entre-aliados-obstaculiza-reforma-a-ley-de-austeridad/1389023>

REFORMA A LEY DE RECONSTRUCCIÓN CORRIGE ERRORES: REMES Y CRAVIOTO

El Fideicomiso de Reconstrucción busca comercializar los departamentos adicionales para financiar el proyecto

Las modificaciones a la Ley de Reconstrucción que se votarán este 19 de junio en el periodo extraordinario del **Congreso de la Ciudad de México** servirán para cambiar la forma de financiar la reconstrucción de las viviendas de más de 60 metros, y retomar la participación del gobierno en la comercialización de los inmuebles adicionales que se deriven de la redensificación.

Se busca también que sea el Fideicomiso de Reconstrucción el que comercialice los departamentos adicionales para financiar la reconstrucción de los que rebasan los 60 metros, sin cargo para los damnificados por el sismo de septiembre de 2017.

Además, se retoma la redensificación para distribuir la misma superficie de edificación preexistente. "En este caso las personas damnificadas cederán un porcentaje de la superficie edificable que les corresponde con el fin de construir viviendas adicionales con inversión pública y privada", de acuerdo con la propuesta de reforma al inciso B del artículo 26, contenido en el dictamen.

Además, el dictamen elaborado por la **Comisión de la Reconstrucción** permitirá comercializar publicidad en las vallas de los inmuebles habitacionales, para obtener recursos para la reconstrucción.

Se modificará lo modificado

Las modificaciones a la Ley de Reconstrucción que se votarán este 19 de junio en el periodo extraordinario del **Congreso de la Ciudad de México**, servirán para corregir lo que se modificó en marzo de 2019 por los mismos legisladores, que a su vez corrigieron la Ley de Reconstrucción elaborada por la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a fines de 2017, como parte de los instrumentos jurídicos que se hicieron para comenzar la edificación de los inmuebles dañados o derruidos durante el sismo del 19 de septiembre de aquel año. (...)

<https://lasillarota.com/metropoli/reforma-a-ley-de-reconstruccion-corrige-errores-remes-y-cravioto-cesar-cravioto-reconstruccion-recursos-congreso/404023>

APRUEBA COMISIÓN DEL CONGRESO OTORGAR CERTEZA JURÍDICA A ESPACIOS CULTURALES INDEPENDIENTES

De avalarse en el pleno, dejarían de ser considerados antros o bares. Gozarían de autonomía de gestión y de exención de impuestos

La **Comisión de Cultura en el Congreso capitalino** avaló la primera ley de espacios culturales independientes en la Ciudad de México. La nueva legislación, que beneficiaría a cerca de 200 espacios culturales independientes, les otorga certeza jurídica a fin de que no sean considerados antros, bares o restaurantes, lo que ha provocado que sean clausurados por las autoridades de las alcaldías y ha derivado en prácticas de estigmatización y criminalización de los jóvenes, quienes han visto violentados sus derechos en ese ámbito.

De acuerdo con la ley, propuesta por la **diputada Gabriela Osorio, de Morena**, cada espacio cultural contará con autonomía de gestión y organización interna, y podrá solicitar permisos para venta y consumo ocasional de alimentos y bebidas alcohólicas, así como gozar de la exención del impuesto sobre espectáculos públicos. En caso de ser objeto de exclusión o transgresión, podrán interponer una queja ante la Comisión de Derechos Humanos.

La **diputada de Morena Lilia Rossbach Suárez** afirmó que esta ley es inédita, pues beneficia a la cultura que se encuentra en las calles y a sus líderes, quienes luchan por promover galerías, recintos teatrales o museos. Aseguró que el nuevo ordenamiento abona a la apertura social y a la democracia.

"Esta iniciativa es de vanguardia en muchos sentidos: mira hacia la historia y ve hacia el futuro, partiendo de la protección a nuestros jóvenes y niños artistas organizados, que son fieles a su esencia y merecen esta ley que los arropa, se les da una estructura tan sólida para el goce pleno de sus derechos culturales en una ciudad que celebra su existencia. Los espacios culturales independientes han sido, son y serán lugares de gran riqueza para los habitantes y visitantes de esta ciudad", afirmó la **morenista**.

Durante la sesión virtual de la comisión, los diputados aprobaron varios dictámenes, entre ellos exhortar a la titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, en su calidad de presidenta del consejo consultivo de la Rotonda de los Hombres Ilustres en el panteón Dolores, a realizar un homenaje póstumo al luchador social Othón Salazar Ramírez.

Asimismo, solicitaron a las secretarías de Cultura y la de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes que fortalezcan los mecanismos de acceso y disfrute de estos grupos poblacionales a los bienes y servicios en materia cultural que presta la Ciudad de México. Todos los proyectos de dictamen fueron enviados al pleno del **Congreso**, que deberá analizarlos y, en su caso, aprobarlos.

La Jornada, pág. 33 Capital

APRUEBAN EN COMISIÓN LA LEY DE ESPACIOS CULTURALES INDEPENDIENTES

La iniciativa plantea beneficiar a los espacios independientes con permisos que regulen y agilicen la realización de actividades culturales; fue propuesta por Gabriela Osorio

Con siete votos a favor y uno en contra se aprobó este jueves, el proyecto de decreto que expide Ley de Espacios Culturales Independientes, en la **Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México**, a través de la cual se busca dar certeza jurídica a este tipo de foros para que puedan operar sin que se les dé el mismo trato de cantinas o bares.

La iniciativa impulsada por **Gabriela Osorio, presidenta de la Comisión de Derechos Culturales**, plantea beneficiar a los espacios independientes con permisos que regulen y agilicen la realización de actividades culturales.

Durante la sesión la diputada resaltó que “esta Ley de Espacios Independientes es una demanda histórica de varios años y décadas por parte de los espacios culturales independientes que durante muchos años han sido tratados como bares o restaurantes”.

La **legisladora** indicó que en la Ciudad de México existen cerca de 200 espacios culturales y la mayor parte se concentra en la alcaldía Cuauhtémoc.

“Lo que queremos atender con esta ley, una, es visibilizarlos, reconocer a estos espacios culturales, darles certeza jurídica porque representan a la Ciudad de México... los espacios culturales son esas ventanas donde te permiten ver de forma distinta la danza, el cine, el teatro, la música; y esto también es un reconocimiento a toda la labor que durante años han estado, sobre todo en resistencia, porque muchos de estos espacios han sido clausurados, criminalizados, porque gran parte están encabezados por jóvenes”, reiteró.

Ricardo Fuentes, quien votó en contra, señaló por su parte que no estaba de acuerdo con el decreto ya que no se puso a consideración la ley en la **Comisión de Hacienda** para definir el impuesto de espectáculos, “sobre todo en la definición de aforo, que en los espacios culturales que es la cantidad de personas que entraron y los impuestos

están calculados con respecto a la cantidad de personas que pueden entrar; una de las quejas que tienen los espacios culturales es que se cobre el impuesto de acuerdo con la capacidad no por la cantidad que entró; eso queda muy ambiguo”.

<https://www.razon.com.mx/cultura/aprueban-comision-ley-espacios-culturales-independientes-276251>

<https://noticiasenlamira.com/cdmx/sheinbaum-busca-modificar-presupuesto-capitalino/>

<https://www.cronica.com.mx/notas-aprueban-dictamen-de-ley-de-espacios-culturales-independientes-1156723-2020>

La Razón, pág. 20 Cultura; La Crónica de Hoy, pág. 15 Cultura

EXISTE DUPLICIDAD DE FUNCIONES ENTRE INVEA Y ALCALDÍAS: A. VEGA

Una problemática que se enfrenta en materia de verificación administrativa es la duplicidad de atribuciones que existe entre el Invea y las alcaldías, reconoció el **Oficial Mayor del Congreso capitalino, Alfonso Vega González**, al participar en el conversatorio "Hacia la creación de una nueva Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México".

En torno a las atribuciones del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) en materia de establecimientos mercantiles, el funcionario refirió que es necesario replantear las funciones de cada dependencia.

"No sólo es ver qué atribuciones tiene el gobierno de la ciudad y las alcaldías, se tiene que crear un grupo revisor de la Ley del Invea y del Reglamento de verificación para armonizarlo con las disposiciones de la nueva ley", detalló.

Calificó de indispensable transparentar los procedimientos, establecer un mecanismo coordinado entre las autoridades para que existan funciones compartidas de vigilancia y supervisión, así como establecer de forma clara las atribuciones y funciones de cada autoridad.

En ese ejercicio convocado por la **Comisión de Administración Pública del Congreso de la Ciudad de México**, que **preside Guadalupe Chavira de la Rosa**, los participantes coincidieron en la importancia de que el nuevo ordenamiento de establecimientos mercantiles integre aspectos de la Ley de Responsabilidad Social Mercantil de la Ciudad de México.

Asimismo, establecer de forma clara las atribuciones del Invea y las alcaldías en materia de verificación administrativa para evitar la duplicidad de funciones y, respetar la autonomía de las alcaldías en materia de verificación, establecidas en la Constitución Política de la Ciudad de México.

La Prensa, pág. 7 Metrópoli

DECLARADOS NULOS EN JUZGADOS, MAYORÍA DE CLAUSURAS A NEGOCIOS NO ESENCIALES

La mayoría de los actos de clausura, que realizó el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) de la Ciudad de México a negocios con actividades no esenciales que se han negado a cerrar por la crisis sanitaria del Covid-19, han llegado a los juzgados y terminan por ser declarados nulos por deficiencias en el procedimiento de verificación.

El presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, Jesús Anlén Alemán, indicó que se espera que los propietarios de los locales mercantiles que fueron obligados a cerrar lleguen a litigar esos actos al órgano jurisdiccional, lo que provocará un debate sobre su legalidad al tener que decidir qué se considera más importante: la salud de las personas o el trabajo digno.

Del 26 de marzo al 15 de junio, el Invea impuso sellos de suspensión de actividades en 123 establecimientos mercantiles que no cerraron, la mayoría relacionados con venta de cosméticos, bisutería, telas, ropa, papelería, artículos electrónicos y muebles para baño. En ese periodo la dependencia realizó 15 mil 162 verificaciones, en las que se pudo observar que sólo una cuarta parte de los negocios no esenciales cerró de manera voluntaria.

De acuerdo con las estadísticas del instituto, en 75 por ciento de los casos el personal de verificación debió hacer labores de sensibilización para que se atendiera el acuerdo de las autoridades sanitarias o solicitarles el cierre.

Al participar en el conversatorio "Hacia la creación de una nueva ley de establecimientos mercantiles", en el **Congreso capitalino**, Anlén Alemán advirtió que la reapertura de actividades implicará aforos más reducidos, medidas de seguridad para el ingreso a los negocios y otros cambios más, ante lo cual se requiere una ley que apueste más a que la autoridad asesore, acompañe y oriente al ciudadano para subsanar irregularidades, antes que esperar la comisión de la infracción para sancionar.

[La Jornada, pág. 35 Capital](#)

LLEVAN A CABO FORO VIRTUAL "LA BICI EN TIEMPOS DEL COVID-19"

Con el propósito de contribuir a fomentar el uso de la bicicleta como una alternativa de movilidad no motorizada en la Ciudad de México, el **Congreso de la CDMX** realizó el foro virtual "La bici en tiempos de la Covid-19", "desde hace más de seis meses, el mundo entero experimenta los efectos que la pandemia ha traído consigo.

Alrededor del planeta, distintas alternativas para hacer frente a la nueva realidad postpandemia surgen diariamente, y desde luego, en la Ciudad de México no nos hemos quedado atrás. La movilidad sustentable ha despertado ideas y discusiones".

Resaltó, "en nuestra ciudad, distintas propuestas se han escuchado por parte de las fuerzas políticas en el Congreso, además de una serie de acciones implementadas desde el gobierno local para beneficiar a los medios de transporte no motorizados, que

hoy son vistos como el baluarte de la resiliencia humana y del diseño vanguardista y sustentable en las ciudades".

Apuntó, "esta pandemia es la oportunidad de reinventar la movilidad en la ciudad y darle a la bicicleta un papel preponderante en la llamada nueva normalidad. Debemos trabajar con distancia, pero no desunidas ni desunidos, más ahora cuando la sociedad demanda comenzar con la reactivación económica, trasladarse a sus centros de trabajo, hacer ejercicio al aire libre, regresar a las aulas escolares; y en todas estas actividades, la bici es la alternativa".

Comentó, la capital cuenta con diversas áreas de oportunidad, como la ampliación y mejora de la infraestructura ciclista, la concientización social sobre una cultura de la bicicleta y para enfatizar el derecho a la movilidad que toda persona tiene, con prioridad a las personas peatonas y conductoras de vehículos no motorizados.

En ese sentido, el **presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable del Congreso capitalino, Miguel Ángel Macedo Escartín**, manifestó el objetivo de este foro es analizar experiencias relacionadas con el uso de la bicicleta como medio de transporte eficiente, sustentable y no contaminante, a fin de impulsar reformas legislativas y políticas públicas.

Resaltó la importancia de continuar medidas como la creación de biciestacionamientos, seguir el proyecto de Trolebici, y facilitar créditos para la adquisición de bicicletas. "La bicicleta es un medio de transporte que contribuye bastante al buen ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución, derechos de vanguardia como lo son el medio ambiente, movilidad y la ciudad, entre otros".

[El Día, pág. 6](#)

PROPONEN CREAR COMISIÓN ESPECIAL POR COVID-19 EN EL CONGRESO DE LA CDMX

La **Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México** analizará la creación de una comisión especial para dar seguimiento a todo lo relacionado con la emergencia sanitaria por Covid -19.

De acuerdo con *Milenio*, el **vicecoordinador del PRD, Jorge Gaviño**, y la **diputada de Morena, Guadalupe Chavira**, presentaron propuestas respecto a la creación de este grupo de trabajo, aunque con algunas diferencias respecto a las tareas que deberá realizar.

En el documento presentado por el **perredista** se propone la creación de una o varias comisiones para dar seguimiento y atención a los problemas derivados del Covid-19, principalmente, en materia de salud pública, así como a la afectación que han sufrido las micro, pequeñas y medianas empresas; la reactivación económica y la atención a personas de la economía informal.

"Preocupados por todos los ciudadanos que fueron afectados de manera directa, derivado de la emergencia sanitaria, se propone la creación de comisiones especiales

para mitigar y buscar los mecanismos necesarios para apoyar a sectores que se encuentran en un estado de vulnerabilidad”, puntualizó.

Mientras que la propuesta presentada por **Chavira de la Rosa** se contempla la creación de una comisión, únicamente, para elaborar un plan de reconstrucción de la economía y social de la capital, tras la aparición del Covid-19.

La **legisladora morenista** limita la existencia de la comisión a dos meses y busca el fortalecimiento de la salud pública, reactivación de la economía local, sistema de protección social y mejoramiento del sistema fiscal de la capital. **Ambos legisladores** deberán presentar una propuesta conjunta para que sea evaluada por los integrantes de la **Jucopo**.

<https://almomento.mx/proponen-crear-comision-especial-por-covid/>

URGE ATENDER LAS DEMANDAS CIUDADANAS DE SANITIZACION, LIMPIEZA DE BASURA Y PARA EVITAR INVASIONES EN GAM

El **legislador de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Nazario Norberto Sánchez**, demandó al gobierno de la Alcaldía de Gustavo A. Madero que atienda de manera inmediata las necesidades de los vecinos de la zona de Zacatenco, que han denunciado omisiones en materia de limpieza de espacios públicos y sanitización de la zona para mitigar los efectos de contagios por Covid-19.

Reveló que se han acercado para denunciarle el descuido y falta de limpieza de los espacios públicos donde juegan sus hijos en las colonias San Juan y Guadalupe Ticomán; particularmente señalaron un sitio que es un tiradero a cielo abierto y es cercano a una escuela primaria.

«Los vecinos han reportado que no han tenido respuesta pronta por parte de la Alcaldía y tuvieron que recurrir al gobierno central de la Ciudad de México, para que a través de Locatel se pidiera la limpieza y sanitización» manifestó el diputado local por el cuarto de distrito en Gustavo A. Madero.

Nazario Norberto lamentó esta situación debido a que sí hay infraestructura para hacer la limpieza de esos espacios públicos, «lo único que se necesita es el conocimiento de las áreas requeridas y sobre todo, las instrucciones precisas para su atención».

El también **integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático**, destacó que se dará seguimiento puntual de las denuncias de habitantes sobre presuntas invasiones en el cerro de Zacatenco, mismas que están siendo atendidas por la Secretaría del Medio Ambiente local, sin embargo, hizo un llamado a la autoridades de la Alcaldía para estar atentos a las necesidades de la población.

<https://avenida-juarez.com/2020/06/18/urge-atender-las-demandas-ciudadanas-de-sanitizacion-limpieza-de-basura-y-para-evitar-invasiones-en-gam/>

<https://www.paginaciudadana.com/invasores-de-predios-acumulacion-de-basura-y-falta-de-sanitizacion-aquejan-en-la-gam/>

<http://urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6403#.Xuwl4iggJfg.twitter>

<https://noticiascd.mx/los-olvidados-de-gustavo-a-madero/>

<https://impressions.com.mx/ciudad-de-mexico/una-pasadita-por-favor-piden-limpien-calles>

Ovaciones, pág. 15

EXIGEN INCLUSIÓN

El Observatorio urgió a legislar en violencia política de género

- El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la CDMX exigió retomar la legislación, que el **Congreso local** falló en discutir y aprobar.
- A través de un posicionamiento, el organismo compuesto por el Instituto y el Tribunal Electoral, la Secretaria de las Mujeres y la sociedad civil señaló preocupación por la ausencia de dichas reformas, que resultan necesarias para proteger a las mujeres en busca de ejercer sus derechos políticos.
- Las integrantes del Observatorio advirtieron que la falta de esta legislación es indispensable para la integración de las mujeres en los tres poderes públicos.

5 años lleva operando el Observatorio.

Reforma, pág. 3 Ciudad

FAMILIAS HACEN UN LLAMADO AL CONGRESO CDMX PARA APROBAR LA LEY DE INFANCIAS TRANS

Por medio de una petición en la plataforma Change.org dirigida a la **diputada Isabela Rosales, de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México**, familias con hijos trans hacen un llamado al **Congreso capitalino** para que se vote la Ley de Infancias Trans.

Se trata de una reforma con la que los menores de 18 años pueden tener su acta de nacimiento con la identidad de género reconocida, sin tener que pasar por un juicio. Recordemos que fue en noviembre de 2019 cuando se aprobó el dictamen de la iniciativa en Comisiones, pero, 7 meses después aún no se ha llevado al pleno del Congreso de la CDMX para que se vote.

Actualmente si un menor de edad quiere modificar su acta de nacimiento para asentar su identidad de género, el juicio por el que tienen que pasar es costoso, tardado, patologizante e inconstitucional ya que es contrario a los derechos humanos. Es decir que no existe una razón válida por la que haya una diferencia de procedimiento entre personas adultas y personas menores de 18 años (niños trans).

Es importante mencionar que la identidad de género no tiene que ver con el ámbito sexual. Se trata del concepto que tienes de ti mismo, cómo vives y cómo te sientes con tu cuerpo. En otras palabras es la vivencia del género, tal como cada persona la siente. Un niño trans no modifica su cuerpo. (...)

<https://www.sopitas.com/noticias/infancias-trans-familias-congreso-cdmx-aprobar-ley-infancias-trans/>

<https://www.homosensual.com/lgbt/trans/nines-trans-y-sus-familias-platican-su-transicion-en-video/>

...Y LEGISLADORES LLAMAN A CERRAR FILAS

Senadores, **diputados** federales y **locales** de varias entidades llamaron para cerrar filas en torno al presidente Andrés Manuel López Obrador y profundizar en la transformación del país, así como a mover las conciencias para impulsar nuevas reformas que consoliden este proceso.

En un pronunciamiento firmado por **más de 100 legisladores de Morena**, entre ellos 35 senadores, convocaron a la militancia, a la gente de ideas progresistas y a la sociedad a defender la ruta del cambio que se ha iniciado y a participar en el debate, así como a vencer la desinformación.

Los legisladores son del Congreso de la Ciudad de México, Veracruz, Hidalgo, Baja California, San Luis Potosí, Puebla, Oaxaca, Guanajuato y Colima, resaltan que no se va a detener el combate a la corrupción ni la defensa del interés nacional frente a los grandes consorcios internacionales.

"Es este momento de adversidad el que nos lleva con orgullo a juntar hombro con hombro con el pueblo de México y el Presidente para profundizar la transformación, para cambiar los paradigmas del progreso. "Para colocar en el centro a la gente, para reivindicar como bien común la vida del planeta y la felicidad de los seres humanos y no la acumulación insaciable de las ganancias", agregaron. (...)

Ovaciones, pág. 5 Nacional

MODERNIZARÁN LÍNEA 1 DEL METRO

Lanzan licitación para realizar los trabajos; buscan que intervalo sea de 1:40

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro arrancó la modernización de la Línea 1 (Pantitlán-Observatorio) con el lanzamiento de la licitación para la rehabilitación de vías, del sistema de control y adquisición de trenes. (...)

En diciembre de 2019, y dentro del Paquete Económico 2020, el **Congreso local** autorizó al Metro el proyecto de deuda de financiamiento a largo plazo para la modernización integral de la Línea 1 que propuso el Gobierno de la Ciudad de México (...)

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/modernizaran-11-del-metro>

El Universal, pág. 19 Metrópoli

OPINIÓN

EL CABALLITO

(Columna sin firma)

Morena lleva en el pecado la penitencia

Tal parece que los **diputados de Morena** llevaron en el pecado su penitencia, luego de que acusaran ayer a **diputados del PAN y PRD** de violencia política de género en contra de la **presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Isabela Rosales Herrera**, por no consultarlos para sacar el periodo extraordinario que hoy se lleva a cabo. Sin embargo, llama la atención que los **legisladores** esgriman este argumento cuando los **diputados morenistas** le hicieron un vacío a su **compañera Paula Soto**, quien presentó la iniciativa para sancionar la violencia política de género que, de haberla aprobado, hubieran tenido más elementos para proceder de otra forma.

El Universal, pág. 19 Metrópoli

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/morena-lleva-en-el-pecado-la-penitencia>

RED COMPARTIDA

(Columna sin firma)

Mexicanos en la lista negra

¿Quién vigila al vigilante? En medio de la emergencia en la CDMX, el Congreso **local** se prepara para autorizar el manejo y distribución, sin vigilancia, del dinero público, las decisiones sobre qué hacer vienen desde la jefa de Gobierno que quiere modificar el Presupuesto Capitalino. **Morena** aplicó este jueves un albazó legislativo al aprobar y dar validez a una convocatoria para sesionar de manera presencial para abrir un periodo extraordinario y aprobar en *fast track* la iniciativa enviada por la jefa de Gobierno que, de plano, ya se enfrentó al **coordinador del PAN, Mauricio Tabe**. "Están engañando a la gente, no sabemos cuánto ha caído la recaudación, no sabemos el desastre económico de este Gobierno", expresó.

La Prensa, pág. 2 Primera

<https://www.la-prensa.com.mx/analisis/mexicanos-en-la-lista-negra-5384337.html>

LÍNEA 13

(Columna sin firma)

Frente Conjurado

Poco duró el **Bloque Opositor en el Congreso de la Ciudad de México**, apenas un día después de emitir la “Proclama a los Ciudadanos de la Ciudad de México”, **PVEM, PT y Encuentro Social** regresaron al redil y la amenaza contra la mayoría quedó diluida. De esa forma, con 11 votos a favor se aprobó la realización de un Periodo Extraordinario presencial, este 19 de junio, con la finalidad de aprobar la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos, así como las reformas a la Ley para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Mal Precedente.

El **diputado del PAN, Mauricio Tabe**, calificó a la intención de modificar la Ley de Austeridad y Transparencia en Remuneraciones, para que el Gobierno realice ajustes sin consultar al **legislativo**, como “un cuarto oscuro para el manejo de los recursos públicos, a un año de la elección”. Señaló que, a **Morena**, la emergencia sanitaria “le cayó como anillo al dedo”. Alertó que lo grave del asunto es que se sientan un precedente y en el futuro, puede ser una emergencia de seguridad o un desastre económico, precisó que hasta el momento el Gobierno de la Ciudad no ha clarificado cuanto ha caído la recaudación y no se puede.

Sesión Legal

El **Grupo Parlamentario de Morena** advirtió que tanto la aprobación de la convocatoria a la **Comisión Permanente**, como la aprobación de los dictámenes que se discutirán en el Extraordinario, se apegaron a los procedimientos legislativos. Al respecto, el **diputado José Luis Rodríguez** señaló que: “corresponde a la **Comisión Permanente** aprobar la realización de los periodos extraordinarios y por eso se llevó a cabo esta sesión de manera presencial”. Por su parte, la **presidenta de la Mesa Directiva Isabela Rosales** remarcó su trabajo se ha restringido a lo que plantean el Reglamento y la Ley Orgánica.

ContraRéplica, pág. 12 Ciudades

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-13202019611>

CAPITAL POLÍTICO

(Columna de Adrián Rueda)

Sí había BOA... pero en Morena

DE IMAGINARIA

Violando cuanto reglamento existe, la **mayoría pejista en el Congreso de la CDMX** aprobó la realización de un periodo extraordinario hoy para modificar la Ley de Austeridad y darle a Claudia Sheinbaum absoluta libertad de despedazar las finanzas públicas y usar el presupuesto como se le ocurra, incluso en cosas que llegaran a parecer electorales. Los **morenos** están cebados, pero una victoria así no sabe, pues no tuvo nada de estratégica; sólo sumaron los votos de sus rémoras **verdes, evangelistas y petistas**, que son fieles sirvientes.

Excélsior, pág. 21 Comunidad

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/si-habia-boa-pero-en-morena/1389082>

SIN PROTOCOLO

(Columna de Joel Saucedo)

Moche a créditos en plena pandemia

Prospección...

Este jueves la mayoría de **Morena y aliados**, aprobó un periodo extraordinario para este viernes en el **Congreso de la Ciudad de México**, donde se le despojará al **Legislativo** de su facultad en materia presupuestal, lo cual le dará manga ancha a la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum.

La Prensa, pág. 6

<https://www.la-prensa.com.mx/analisis/moche-a-creditos-en-plena-pandemia-5384341.html>

SEGUNDA VUELTA

(Columna de Luis Muñoz)

Cerrará 2020 con una economía muy difícil

Olvidar lo político y atender crisis

Si no se olvidan de los temas políticos, no hay manera de salir adelante. La **presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local, Guadalupe Morales Rubio**, lo planteó en los siguientes términos.

La Ciudad de México atraviesa una crisis de salud derivada de la pandemia de Covid-19, por ello es fundamental olvidar temas políticos y salvaguardar el derecho a la vida. Luego aludió al hecho de que su **Comisión** aprobó modificaciones a la cuestionada Ley de Austeridad y justificó que se tienen que hacer las adecuaciones presupuestales necesarias a fin de contribuir a la pronta recuperación de la ciudad.

Diario Imagen, pág. 18

POLICÍAS VS CIUDADANOS, ¿SERÁ?

(Artículo de la diputada Gabriela Salido)*

Recientemente alrededor del mundo se han dado a conocer diversos casos de exceso en el uso de la fuerza por parte de cuerpos policiacos, lo cual, ha ocasionado un justificado descontento social e indignación en la ciudadanía.

Lamentablemente, esta situación no es ajena en México, recientemente fuimos testigos del caso de Melanie, una joven que fue agredida por elementos policiacos durante una manifestación en la Ciudad de México; o bien, la historia de Alexander, el joven de 16 años que perdió la vida a manos de policías derivado de una aparente confusión.

Sin duda, el uso excesivo de la fuerza no se justifica en ningún caso, sin embargo, es necesario que de manera preventiva se elaboren protocolos de actuación y defensa pacífica y se impartan capacitaciones a fin de sensibilizar al personal respecto de la

gran responsabilidad que tienen, y que su labor primordial es garantizar la seguridad y en algunos casos, la vida de las personas.

Tendemos a caer en discursos polarizados y muchas veces no se analiza el fondo del asunto y la raíz del problema, que desde mi perspectiva es compleja, pero definitivamente tiene que ver con que los altos mandos han abandonado a nuestros policías.

Vemos que sus condiciones de trabajo son precarias, en donde tienen que comprar sus propios materiales, perciben sueldos lamentables y por si fuera poco son satanizados y minimizados por la ciudadanía.

La realidad es que los únicos que han fallado aquí son los tomadores de decisiones, los funcionarios públicos que se sientan tras su escritorio y les dan la orden de permanecer inertes ante cualquier agresión, falta de respeto e incluso conductas contrarias a la ley, ya sea en perjuicio de su persona, o bien, en contra de alguien más.

Es decir ¿Cómo podemos esperar que las instituciones policiales realicen su labor primaria de velar por la seguridad de la ciudadanía, si no les damos los elementos para ello?

Tenemos que apostarle a fortalecer a la policía como institución estatal y velar por el cumplimiento irrestricto de la norma por parte de todas las personas.

Nada justifica la brutalidad en el actuar policial y quien opere de esa forma debe enfrentar las consecuencias legales; sin embargo, es necesario que dejemos de analizar este tema a la luz de discursos maniqueos: policías vs ciudadanos.

Más bien, es tiempo de que empecemos a visibilizar que tanto ellos como nosotros estamos a merced de la falta de capacidad en la toma de decisiones y la carencia de una política estatal enfocada en la seguridad de las personas. ¿Quién paga las consecuencias? Lamentablemente todas y todos nosotros.

El Sol de México, pág.11 Análisis

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/policias-vs-ciudadanos-sera-5384409.html>

LA CRISIS QUE VIENE

(Artículo de la diputada Circe Camacho Bastida)*

El mensaje es claro: cuando superemos esta emergencia sanitaria, tendremos una crisis alimentaria mundial. Eso significa que un mayor número de personas no consumirá los alimentos suficientes ni adecuados, poniendo en peligro inmediato su vida y sus medios de subsistencia.

Quizá lo más terrible es que esta crisis alimentaria está basada en la crisis económica y social que arrastramos desde hace décadas, pues no tendrán para comer porque no podrán pagarlo. Actualmente, 820 millones de personas en todo el mundo pasan hambre.

Del más pesimista al más optimista, se estima que tras superar la crisis sanitaria se sumarán 20 millones de latinoamericanos a las vergonzosas estadísticas de inseguridad alimentaria. Como signo de la pandemia, quedarán 215 millones de pobres en toda la región. 83 millones de ellas y ellos, en pobreza extrema.

Hoy, 23.8 millones de clasemedieros avanzan inexorablemente a la pobreza. Incluso la clase media-alta aportará 2 millones de personas a este obscuro juego de movilidad social; aunque, eso sí, la clase alta aumentará de 19 a 20 millones de personas. Sí, es cierto que la economía casi se paralizó como resultado de las medidas de prevención, pero esta situación se exacerbó por las condiciones de inequidad ya existentes.

Tras décadas de neoliberalismo, se dismantelaron y saquearon los entes encargados de los servicios básicos como los de salud y agua potable, hoy tan urgentes-, y se perdieron derechos, como los laborales, lo que provocaría la precarización del trabajo con modelos como la subcontratación.

Si no hacemos algo ya, lo que sigue es la inestabilidad social. No es que yo la llame; la historia ha demostrado que el hambre es un motor social muy poderoso. Luchamos por recobrar muchos de esos derechos que perdimos para enriquecer a unos cuantos, pero principalmente por hacer valer dichos derechos.

La pensión para adultos mayores, por ejemplo, ya tiene rango constitucional. Sin embargo, no es suficiente. Ningún gobierno puede ni podrá solo, porque no hay recetas mágicas ni atajos.

Transformar nuestra realidad implica realizar cambios profundos y romper con la ideología capitalista que nos impusieron, esa que nos hace creer que primero yo y luego yo también, o que el esfuerzo lo es todo, como si la falta de oportunidades fuera un chiste.

La solución es organizarnos y entender que si no participamos todas y todos jamás habrá un cambio verdadero. Debemos organizarnos con nuestros vecinos y vecinas, en nuestras colonias y barrios, para primero entender cuáles son nuestras necesidades comunes, y luego buscarles solución.

Sólo así podremos hacerle frente a la crisis alimentaria que viene y que es sólo un nombre rimbombante para un hecho tan simple como macabro: la gente se va a morir de hambre. Debemos evitarlo. Podemos evitarlo.

***Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en el Congreso de la Ciudad de México**

El Heraldo de México, pág. 2 El País

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/crisis-economica-social-derivada-pandemia-covid19-pobreza-extrema-escasez-recursos-gobierno-federal-inseguridad-alimentaria-circe-camacho-columna-invitada/>
